

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO
DE MÉJICO

DOCTOR DON PRÓSPERO M. ALARCÓN

Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA

A SUS DIOCESANOS,

CON MOTIVO DEL JUBILEO PONTIFICAL DE NRO.

SMO. PADRE EL SEÑOR



Y OBRAS PIADOSAS QUE SE SOLEMNIZAR

HAN DE HACER EN EL ARZOBISPADO PARA SOLEMNIZAR
ESTÉ FAUSTO ACONTECIMIENTO.



MÉJICO.

EN LA CIUDAD DE LA SANTA CRUZ.

En el Correo Mayor número 8.

1902.

BX874
.A4
C3
1902a
c.1

BX874

.A4

C3

1902a

c.1

5 febr. 1902

CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO
DE MÉJICO

DOCTOR DON PRÓSPERO M. ALARCÓN

Y SÁNCHEZ DE LA BARQUERA

A SUS DIOCESANOS,

CON MOTIVO DEL JUBILEO PONTIFICAL DE NRO.

SMO. PADRE EL SEÑOR



Y OBRAS PIADOSAS QUE SE
HAN DE HACER EN EL ARZOBISPADO PARA SOLEMNIZAR
ESTE FAUSTO ACONTECIMIENTO.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

MEJICO.

IMPRENTA DE LA SANTA CRUZ

Calle del Correo Mayor número 8.

1902.

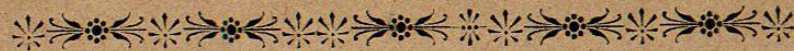


Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
41003

07874
A4
C3
1902a



1080027478



NOS el Dr. D. Próspero M. Alarcón y Sánchez de la Barquera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Méjico.

Al Ilmo. Sr. Arcediano y Cabildo de nuestra Iglesia Metropolitana, al muy Ilustre Sr. Abad y Cabildo de la Insigne Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, al Clero secular y regular, y á todos los fieles de este Arzobispado, salud y bendición en Ntro. Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos é hijos nuestros muy amados:

Si, debido á la cruda guerra que de implacables enemigos viene sufriendo desde tiempo atrás la Iglesia nuestra Madre, los fieles hijos de ésta constantemente llevan el corazón oprimido de dolor é inundada el alma de amargura, no es pequeño el alivio que experimentamos al ver y palpar cómo la poderosa mano de Dios mantiene incólume y guía con seguridad al Puerto de su altísimo destino esta Nave sagrada, depositaria de la Verdad, Luz del mundo y Maestra inmortal de los hombres.

Una de esas manifestaciones consoladoras es, á no dudarlo, la admirable longevidad que, en medio de conmociones tan profundas, la Bondad divina se ha dignado conceder al Pastor de la Católica Grey, Ntro. Smo. Padre el Señor León XIII, quien dentro de brevisimos días, va á entrar en el vigésimo quinto año de su glorioso pontificado.

Acontecimiento es éste en el que no podemos menos de reconocer una muy especial Providencia: suceso es del que, con justicia, se ocupa el mundo, y para cuya digna celebración se aprestan de todas partes las más significativas manifestaciones de regocijo, los más cordiales testimonios del alto respeto que universalmen-



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

003801

te se guarda á la persona del augusto anciano, y las más fervorosas acciones de gracias al cielo en reconocimiento de los beneficios que á la humanidad entera ha dispensado el Supremo dador de todos los bienes con el mantenimiento en el preexcelso trono de la tierra á quien, experto Príncipe y destrísimo Jerarca de reyes y naciones, durante veinticuatro años, ha gobernado la Apostólica Iglesia con sabiduría pasmosa, con altísima prudencia y con inquebrantable firmeza.

No hay, en efecto, parte alguna del mundo, ni nación, ni pueblo, ni familia, ni individuo al que no se haya extendido la paternal solicitud del insigne Pontífice León XIII, atento siempre á señalar á todos, grandes y pequeños, ancianos y niños, sabios é ignorantes, potentados y menesterosos, imperantes y súbditos, reinos y repúblicas, católicos y disidentes, los legítimos y seguros medios de bonanza, de progreso, de engrandecimiento, para que lleguemos á la posesión de aquella perfecta felicidad que tan hondamente afecta al corazón humano y que el mundo mismo ni tiene, ni conoce, ni descubre, por mucho que, para lograrlo, ha coadunado los que ufánamente llama, (y lo son si os place), gigantescos esfuerzos de sus ciencias, artes, industria, comercio, riquezas, poder. y cuantos elementos, en fin, enumera bajo su dominio.

Hijos de la católica Nación Mejicana, no somos ciertamente nosotros los menos deudores al PADRE bondadoso que, de la una parte, se digna favorecernos á cada paso con ricas gracias espirituales de su apostólica solicitud; y de la otra, venerables Hermanos é hijos nuestros, aquella devoción tierna, aquel íntimo afecto con que su Santidad venera y ama á La que es *vida, dulzura y esperanza nuestra*, á La que es nuestro tesoro, nuestra prez, nuestra grandeza, nuestra gloria; gloria y grandeza y prez y tesoro sin igual en las demás naciones, nos tiene, y no puede dejar de tenernos estrechamente obligados, al reconocimiento más sincero que alentar pudieren corazones agradecidos. Porque, ¿quién de vosotros sería el indigno que no corresponda con todo amor á quien tan finamente ama á nuestra muy

querida Madre, la Santísima Virgen María de Guadalupe? ¿Quién el innoble que no sienta la grata obligación de tributar el rendido homenaje de su adhesión á quien con melifluos acentos de dulcísimo amor ha ensalzado el nombre de María de Guadalupe, y con regia corona de oro ha ornado las sienes de la Imagen sagrada que de la celestial Señora dichosamente poseemos en el Tepeyac?

Llegado ha, pues, Hermanos é hijos muy amados, la ocasión, propicia como ninguna otra, de expresar al magnífico Pontífice Guadalupano que, como católicos y como mejicanos, nos sentimos íntima é indisolublemente unidos á El, no sólo con los vinculos sagrados de la fe, si que también con los gratisimos é indestructibles de nuestro vasallaje y de nuestra filiación á la Reina y Madre de nuestros corazones, ¡María! la Inmaculada Virgen María de Guadalupe!

Os exhortamos, por tanto, á que hagáis cuanto de vuestra parte fuere para que en este Arzobispado, se celebre debidamente el fausto acontecimiento del Jubileo Pontifical de Ntro. Smo. Padre, desde el día 20 del presente mes hasta igual fecha del año 1903, aniversario de la feliz elección del Señor León XIII.

Para que se guarde entera uniformidad y se facilite en todos los lugares la ejecución de los piadosos ofrecimientos á su Santidad, disponemos y mandamos que se ejecute y cumpla la DISTRIBUCION GENERAL que en seguida exponemos:

La Honorable Comisión que, presidida por el Emo. Señor Cardenal Vicario, ha organizado para el Orbe católico, las fiestas del Jubileo Pontifical de Ntro. Smo. Padre el Señor León XIII, en carta del 26 de Diciembre de 1901, dió á conocer su Programa que divide en:

- 1.º—Oraciones.
- 1.º—Limosnas extraordinarias para su Santidad.
- 3.º—Ofrenda de una tiara de oro, por el Episcopado católico.
- 4.º—Peregrinaciones, ó personales ó espirituales á la Ciudad de Roma.

5.º—Exposición de ornamentos que se confeccionen para servicio de iglesias pobres.

6.º—Trabajos literarios en obsequio de su Santidad.

Para ejecutar en el Arzobispado de Méjico ese excelente programa, atentas las actuales circunstancias, disponemos lo siguiente:

I.—Desde el 20 del presente mes, hasta la misma fecha del año próximo venidero, después de las preces é invocaciones que se acostumbran al fin de cada misa rezada, y después también del *Sanctus Deus, Sanctus Fortis*, etc., al fin de las misas cantadas, el celebrante rezará esta súplica con los asistentes: *Hagamos oración por nuestro Pontífice León: El Señor le conserve y le dé vida, y le haga feliz en la tierra, y no le entregue en manos de sus enemigos.*

II.—La misma oración se rezará para terminar cualquier ejercicio piadoso que se practique en las iglesias y oratorios públicos; y recomendamos á todos nuestros diocesanos que la repitan en sus oraciones particulares durante el año jubilar.

III.—Cada una de las asociaciones piadosas ya establecidas, ó que en el presente año se establecieren en el Arzobispado, formará lo que suele llamarse *Tesoros espirituales*, con oraciones, comuniones, actos de penitencia, obras de misericordia y práctica de otras virtudes que ofrezcan por el Sumo Pontífice, ya sea los miembros de la Asociación ya otras personas.

IV.—Las listas de esos *Tesoros* serán recogidas cada mes por el P. Director, quien cuidará de enviarlas cuanto antes á la Comisión Diocesana, que nos representa para promover y dirigir estos homenajes.

V.—Durante el Año Jubilar de su Santidad, habrá diariamente en una iglesia del Arzobispado, por la mañana exposición del Santísimo Sacramento, el mayor número de comuniones posible y una misa solemne: por la tarde se rezará la Estación mayor y el Smo. Rosario, se cantarán la Letanía de los Santos y el Te Deum con las preces *pro gratiarum actione* y finalmente, se hará el Depósito.

VI.—El día 3 de Marzo próximo, aniversario de la Coronación del Señor León XIII, los señores sacerdotes nuestros diocesanos y los demás que con el uso de sus licencias ministeriales residiesen en el Arzobispado, harán al Sumo Pontífice (si pudieren) el obsequio de aplicar la misa por su Santidad, y de haberlo así practicado nos dará aviso cada uno.

VII.—El día 19 de Marzo, fiesta del Castísimo Patriarca Señor San José, Patrón principal de la Iglesia Católica, el día 17 de Agosto, festividad de Señor San Joaquín y el 20 de Febrero de 1903, se hará en todo el Arzobispado una COMUNIÓN GENERAL por la vida, salud y perfecta felicidad del Santo Padre. Del número de comuniones distribuidas en esos días, informarán los señores Curas, Vicarios fijos y Capellanes, á la Comisión Diocesana; y será conveniente advertir á los fieles que nada impide ofrecer la del próximo Marzo por su Santidad aunque se reciba en cumplimiento del precepto anual de la Iglesia.

VIII.—En el transcurso del año jubilar se harán tres peregrinaciones piadosas: una al Santuario del Señor del **Sacro-Monte** en Amecameca, otra al Santuario de nuestra Señora de los Remedios y otra al Santuario de nuestra Señora de Guadalupe. Los días en que se han de realizar serán anunciados oportunamente.

IX.—Se formará un Album, artísticamente decorado, en el que constarán con exactitud todas las obras buenas ofrecidas á Dios nuestro Señor, en el Arzobispado, por el Soberano Pontífice, y que llevará también, en oro, la ofrenda de cada Asociación piadosa al Vicario de Jesucristo, colectada ó entre las personas asociadas ó entre sus demás relaciones.

X.—Para presentar á nuestro Santísimo Padre un obsequio literario, digno hasta donde posible fuere, de su Augusta Persona, hemos nombrado una Comisión especial de eclesiásticos, que se ocupe del estudio y formación de una obra que sea: *Méjico Católico* ó Historia Eclesiástica y religiosa de la Nación Mejicana, desde el Pontificado del Sr. León X, hasta el de el Sr. León XIII.

XI.—Aquellos de nuestros diocesanos á quienes la

bondad divina ha favorecido con suficientes bienes de fortuna para socorrer á los menesterosos, harán sin duda, una obra muy grata á los ojos del Señor, si en nombre del Sumo Pontífice, reunieren en su casa, por una vez á lo menos, en el año jubilar, doce pobrecitos verdaderamente necesitados, á quienes sentaren á su mesa y les diesen de comer. Anhelamos que esta obra de misericordia, se ejercite diariamente, ora en unas, ora en otras casas, hasta el 20 de Febrero de 1903, y que los párrocos, vicarios y capellanes remitan á la Comisión Diocesana, nota exacta de esas cristianas caridades, para presentarlas oportunamente en su hermoso conjunto al Sumo Pontífice.

XII.—En cuanto á proveer de ornamentos á algunas iglesias pobres, recomendamos á la Comisión del Solemne Homenaje á Jesucristo Redentor, que continúe sus trabajos de los dos años anteriores, y unida, además, á la *Obra de los Tabernáculos*, procure el mejor éxito posible en la cantidad y en la calidad de los objetos.

Esta Carta Pastoral será leída *intra missam* en todas las iglesias de nuestro Arzobispado el inmediato Domingo siguiente á su recepción.

Expedida y firmada de Nos, sellada con nuestro Escudo de armas y refrendada por el infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno, en nuestra residencia Arzobispal de Méjico, á los cinco días del mes de Febrero del año mil y novecientos dos, festividad del glorioso San Felipe de Jesús, protomártir mejicano.

* Próspero María,

Arzobispo de Méjico.

Por mandato de S. S. Ilma. el Arzobispo mi señor,

Gerardo M. Herrera,

Secretario.

de
los diócesanos de co

los Tabernáculos, p
sible en la cantidad y en la calidad de

Esta Carta Pastoral será leída en

los diócesanos que la oigan en las de

inmediata, domingo siguiente a

Expedida y firmada

Escudo de armas

cretario de Cá

Arzobispal de

brero del año

rioso San Fel

Madrid